

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/10/2020



Cámara de Senadores 1º Piso
14 de Mayo e/ Avda. República

 Tel: (414) 5890/5925

 dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	38.558.919.137	38.558.919.137	23.347.478.017	61 %	21.921.816.802	1.425.661.215
01	Gestiones Administrativas	34.230.578.201	34.230.578.201	22.343.833.599	65 %	20.946.997.045	1.396.836.554
100 Servicios Personales		27.693.446.560	27.693.446.560	19.393.323.079	70 %	18.355.487.926	1.037.835.153
200 Servicios No Personales		5.662.323.601	5.662.323.601	2.852.277.122	50 %	2.503.329.366	348.947.756
300 Bienes de Consumo e Insumos		479.808.040	479.808.040	15.093.299	3 %	8.966.754	6.126.545
500 Inversión Física		245.000.000	245.000.000	43.277.627	18 %	43.277.627	0
900 Otros Gastos		150.000.000	150.000.000	39.862.472	27 %	35.935.372	3.927.100
02	Asistencia Técnica a Productores Rurales y Otros del Sector	1.831.420.387	1.831.420.387	438.920.271	24 %	425.798.411	13.121.860
100 Servicios Personales		647.470.387	647.470.387	339.234.226	52 %	339.234.226	0
200 Servicios No Personales		771.000.000	771.000.000	80.342.015	10 %	67.220.155	13.121.860
300 Bienes de Consumo e Insumos		337.950.000	337.950.000	9.886.454	3 %	9.886.454	0
500 Inversión Física		75.000.000	75.000.000	9.457.576	13 %	9.457.576	0

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
03	Formación de Técnico Superior Forestal	722.100.000	722.100.000	93.312.827	13 %	89.676.463	3.636.364
100 Servicios Personales		104.000.000	104.000.000	39.545.238	38 %	39.545.238	0
200 Servicios No Personales		302.600.000	302.600.000	53.767.589	18 %	50.131.225	3.636.364
300 Bienes de Consumo e Insumos		235.500.000	235.500.000	0	0 %	0	0
500 Inversión Física		80.000.000	80.000.000	0	0 %	0	0
04	Fiscalización de Recursos Forestales	1.171.508.926	1.171.508.926	471.411.320	40 %	459.344.883	12.066.437
100 Servicios Personales		843.466.926	843.466.926	456.435.236	54 %	450.075.873	6.359.363
200 Servicios No Personales		221.092.000	221.092.000	10.576.084	5 %	4.869.010	5.707.074
300 Bienes de Consumo e Insumos		97.296.350	97.296.350	4.400.000	5 %	4.400.000	0
500 Inversión Física		9.653.650	9.653.650	0	0 %	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
05	Análisis de Planes de Aprovechamiento Forestal	603.311.623	603.311.623	0	0 %	0	0
100 Servicios Personales		372.381.623	372.381.623	0	0 %	0	0
200 Servicios No Personales		115.000.000	115.000.000	0	0 %	0	0
300 Bienes de Consumo e Insumos		115.930.000	115.930.000	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		38.558.919.137	38.558.919.137	23.347.478.017	61 %	21.921.816.802	1.425.661.215

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS

PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	2.378.061.250	2.378.061.250	0	0 %	0	0
01	Transferencias Consolidables e Entidades Descentralizadas	2.378.061.250	2.378.061.250	0	0 %	0	0
800 Transferencias		2.378.061.250	2.378.061.250	0	0 %	0	0
SUB TOTAL		2.378.061.250	2.378.061.250	0	0 %	0	0
TOTAL DE ENTIDAD		40.936.980.387	40.936.980.387	23.347.478.017	57 %	21.921.816.802	1.425.661.215

FUENTE: MH - SIAF; Al 31/10/2020

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 6.469/2020 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020.

DECRETO N° 3264/2020 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6469, del 2 de enero de 2020, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2020».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Misión:

“Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente”

Visión:

“Un Poder Legislativo con compromiso ético y social, orientado a brindar un servicio de excelencia”

 **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL
DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

14 de Mayo e/ Avda. República
Cámara de Senadores 1º Piso
Tel: (414) 5890/5925
Email: dgcgp@senado.gov.py

